

**Un ejemplo de heterodoxia política en el siglo XV castellano:  
El gobierno de Álvaro de Luna visto por Diego de Valera**

Cristina Moya García  
Universidad de Córdoba

Para Alan Deyermond, *in memoriam*

Mosén Diego de Valera es uno de los intelectuales más interesantes del siglo XV castellano. Poseedor de una personalidad fascinante y autor de una obra sólida y variada, su larga vida (1412-c.1488) se extendió a lo largo de los reinados de Juan II, Enrique IV y parte del de los Reyes Católicos. En la época del primero compuso la *Defensa de virtuosas mugeres*; el *Espejo de verdadera nobleza*; y la *Exortación de la pas*. En los años en los que ocupó el trono Enrique IV escribió el *Tratado de las armas*; la *Providencia contra Fortuna*; el *Ceremonial de Príncipes*; el *Breviloquio de virtudes*; y el *Origen de Troya y Roma*. Al reinado de doña Isabel y don Fernando pertenecen el *Doctrinal de Príncipes*; *Preheminiencias y cargos de los oficiales de armas*; la *Valeriana* o *Crónica Abreviada de España*; la *Genealogía de los reyes de Francia*; el *Memorial de diversas hazañas*; y la *Crónica de los Reyes Católicos*. Hay que sumar, además, una serie de epístolas y sus composiciones poéticas.

Como puede deducirse de los títulos de sus obras, los temas tratados en su producción intelectual son numerosos. Entre otros asuntos, se ocupa de la figura del mal gobernante, representada para él, escogiendo sólo algunos ejemplos, por los reyes Pedro el Cruel y Enrique IV o por el favorito de Juan II, Álvaro de Luna, en el que voy a centrarme.<sup>1</sup>

Sin duda, Álvaro de Luna, condestable de Castilla y maestro de Santiago, es uno de los personajes que marcan la vida de Diego de Valera.<sup>2</sup> Para el cronista, al igual

---

<sup>1</sup> Tanto los reyes Pedro el Cruel y Enrique IV como Álvaro de Luna son considerados tiranos por Valera. En el *Doctrinal de príncipes*, obra compuesta por el cronista para Fernando el Católico tras convertirse en rey de Castilla, Valera dedica un capítulo al tirano, “Capítulo quinto. De la diferencia que ay entre el rey y el tirano” (188), y otro a la tiranía, “Capítulo Sesto. En el qual se muestra cuántas maneras son de tiranía” (188-90). En esta obra, Valera explica que “dos maneras son de tiranos o de tiranía. La una es de aquellos que ocupan el reino o señoría por fuerça, no les pertenesciendo por legítima sucesión o derecho hereditario, los quales más robadores que reyes o señores se puede desir” (189). Este sería el caso de Álvaro de Luna. “Otra manera de tiranía es de aquellos que, jurídicamente poseyendo el reino o señoría, por su condición se fassen tiranos e indignos del regimiento” (189). Es lo que sucede con los reyes Pedro el Cruel y Enrique IV de Castilla.

<sup>2</sup> Barrientos hace un magnífico retrato de Álvaro de Luna en la *Refundición de la crónica del halconero* (166-68). Entre otras cosas, Barrientos explica: “Este condestable vino a ser paje en Castilla del Rey, e tanto ζ tan bien le supo seruir, que alcanzó enteramente su voluntad [...] E fue tanto ζ tan grande su poder, que non se falla por corónicas que ninguno tan grande lo alcançase en Castilla. E en tal manera tenía la voluntad del Rey, que ninguna cosa, grande nin pequeña, vacaua en el rreyno, que otro fuese della proueydo si non quien él quería, quier fuese eclesiástica o seglar. E los más grandes onbres del rreyno, avnque fuesen condes, biuían con él ζ en su casa. E en tal manera tenía sojuzgado el rregno, ζ

que para otros intelectuales de su tiempo, entre los que destaca Palencia, Luna se aleja de la ortodoxia política y se convierte en un tirano con el que Castilla se verá sometida a un régimen de tiranía. Valera rechaza la política del condestable por los abusos que comete y por haber usurpado la autoridad real de Juan II, y detesta su persona por el comportamiento que el poderoso Luna adoptó con él.

Diego de Valera y Álvaro de Luna mantuvieron una compleja relación de la que el primero dio buena cuenta, fundamentalmente en el último capítulo de la *Valeriana*, dedicado al reinado de Juan II de Castilla, y en algunas de sus cartas.<sup>3</sup> A través de estos escritos podemos recrear, desde la perspectiva de Valera, cómo fue el trato entre ambos y la visión que tuvo el cronista de la política desarrollada por el condestable.<sup>4</sup>

Diego de Valera entró al servicio de Juan II como doncel, en 1427, cuando tenía quince años (*Valeriana* 319).<sup>5</sup> Desde ese momento, el futuro cronista se convirtió en un testigo privilegiado de los acontecimientos políticos que se fueron sucediendo en Castilla según iba avanzando el siglo hasta llegar al tiempo de los Reyes Católicos.<sup>6</sup>

Desde 1427, año de la llegada de Valera a la corte, hasta 1441, año del que data la primera de las epístolas que Valera dirigirá a Juan II (*Crónica de Juan II* 573-74; *Valeriana* 320-23; Balenchana 3-9; Penna ed. 3-5), carecemos de testimonios que ilustren cómo fue la relación entre Valera y Álvaro de Luna.<sup>7</sup> Es en esta carta de

tan grant temor le auían grandes ç pequeños, que ninguno osaua bolleçer, que luego era castigado” (166).

<sup>3</sup> En las dos que dedicó a Juan II de Castilla (*Crónica de Juan II* 573-74 y 659-60; *Valeriana* 320-23 y 327-28; Balenchana 3-9 y 10-13; Penna ed. 3-5 y 5-7), y en la epístola “a un amigo suyo porque le reprehendió aver escripto la epístola ante desta” (Balenchana 14-16; Penna ed. 7-8).

<sup>4</sup> Es importante resaltar que la *Valeriana* fue compuesta por Diego de Valera años después. Exactamente entre 1479 y 1481 (Moya García lxxv-lxxviii), a pesar de que pudieran existir pasajes escritos anteriormente (Tate y Lawrance lxxviii). De esta crónica, la primera que se imprimió en Castilla (Sevilla, 1482, Alonso del Puerto), se hicieron veinte ediciones entre 1482 y 1567 (Moya García cx-cxi).

<sup>5</sup> En este año de 1427 la situación en Castilla era bastante difícil (véase *Crónica de Juan II* 438-43). Hubo enfrentamientos entre los distintos bandos en Valladolid y Zamora, “que para ser sometidos exigieron la presencia del monarca” (Suárez Fernández 1959, 95). Los enfrentamientos estuvieron protagonizados, básicamente, por los Infantes de Aragón y Álvaro de Luna.

<sup>6</sup> Sobre la condición de Valera como testigo, véase Moya García & López Ríos, en prensa.

<sup>7</sup> La posible traducción por parte de Diego de Valera del *Árbol de las batallas* de Honoré de Bonet para Álvaro de Luna hace pensar que quizá la relación entre ambos fuese cercana en algún momento. No obstante, esta traducción ha suscitado opiniones encontradas. En el ms. 6605 de la Biblioteca Nacional de Madrid (fol. 1r) se lee: “Comienza el libro que es llamado *Árbol de las batallas*, sacado del francés en castellano por Diego de Valençia, demandado del muy magnífico e ilustre señor don Álvaro de Luna, maestre de Santiago, condestable de Castilla, conde de Alburquerque e de san Esteban, señor del Infantazgo.” El nombre “Diego de Valençia” ha provocado distintas interpretaciones sobre la identidad del traductor. El marqués de Laurencín, poseedor de un ejemplar de esta obra, consideraba que Valera fue el que la hizo (298). Igualmente, Carlos Alvar y Ángel Gómez Moreno adjudican la traducción al autor de la *Valeriana* (31-37); idea que volverá a defender Alvar posteriormente (1989 23-34; 1998 254; 2001 18). De opinión contraria a los anteriores es Rodríguez Velasco, que basa su postura en la enemistad entre el intelectual y el condestable (221). Por su parte, Antonio Contreras aporta nuevos datos que dan mayor fuerza a la autoría de Valera (141-49).

Valera al rey don Juan, donde queda insinuada por primera vez de forma escrita la actitud reprobatoria de Valera hacia el condestable.<sup>8</sup> En ella, el cronista recuerda al monarca que él, como soberano, es el único que puede poner orden en el reino y traer la paz a sus territorios. Recibida la misiva por el rey, éste hizo leerla en el consejo, lo que provocó la admiración o el rechazo de sus miembros sin dejar a ninguno indiferente.<sup>9</sup>

Antes de redactar esta epístola, Valera había vuelto de su primer viaje, en el que visitó la corte del rey de Francia y del rey de los romanos y vio otras formas de gobierno. Al regresar, el cronista comprobó consternado que la situación en Castilla no había mejorado.

Juan de Mata Carriazo opina que “con esta carta, escrita a los veintinueve años, empieza Diego de Valera su carrera política” (ed. 1927, xxv). Por mi parte, considero que la carrera política de Valera comienza con su primer viaje, en el que llevó cartas de parte de Juan II a otras cortes y en el que defendió el buen nombre de su rey (xxiv-vi).

Ante este comportamiento de Valera, Mario Penna se pregunta: “¿lo hizo espontáneamente o por sugestión de otros?,” y luego reflexiona:

ambas posibilidades son aceptables, porque el acto no carecía de gravedad y parece difícil que lo acometiera por su iniciativa un joven sin apoyos como era entonces Mosén Diego, pero, por otra parte, su temperamento podría explicar un atrevimiento de este género. (ed. cv-cvi)

No será esta la única ocasión en la que Valera escribirá una epístola en este tono a Juan II, su soberano. Unos años más tarde, volvió a dirigirse al monarca en términos similares, como veremos más adelante.<sup>10</sup> Es más, el cronista, que demostró a lo largo de su vida que no se acobardaba ante sus reyes, dedicó otras cartas a Enrique IV y a Fernando e Isabel la Católica en las que daba buena cuenta de su alto sentido del deber y en las que no dudaba en reclamar lo que creía que era justo para Castilla y para él mismo. Al actuar de este modo, Valera entendía que se comportaba como un buen súbdito.<sup>11</sup> Así, pues, es posible que Valera redactara esta primera epístola para Juan II sin haber sido inducido por nadie.

<sup>8</sup> Diego de Colmenares, en su *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla* (589), también recuerda esta carta que Valera envió a Juan II.

<sup>9</sup> La reacción más airada fue la del arzobispo de Sevilla, don Gutierre, que exclamó: “digan a Mosén Diego que nos embíe gente o dineros, que consejo no nos fallece” (*Crónica de Juan II* 574).

<sup>10</sup> A pesar de estas cartas, Juan II es una figura respetada por Valera. A este monarca dedicará Diego de Valera varias de sus obras. Exactamente, el *Especulo de verdadera nobleza* y la *Exortación de la paz*.

<sup>11</sup> El interés de Valera por comportarse como un buen súbdito y su sentido del deber y de la justicia también quedan patentes durante sus estancias en las cortes extranjeras. Prueba de ello es el proceder que tuvo ante el rey Alberto de Austria, futuro emperador, y su corte al oír ciertas palabras del “conde de Cilique” que el cronista entendió que ofendían a su rey, Juan II de Castilla (*Crónica de Juan II* 533). El episodio, en el que Valera demostró los conocimientos que ya poseía sobre nobleza y caballería y en

Desde este momento, comienza a percibirse una actitud crítica de Valera con Álvaro de Luna; a partir de 1444, la hostilidad del primero con respecto al condestable se manifestará de forma más clara; y de 1448 en adelante, la postura del cronista, que se identificó abiertamente con el bando rebelde que buscaba acabar con el “tirano,” será claramente opuesta a Luna.

Carriazo señala cómo Valera se opuso a la política desarrollada por Álvaro de Luna y que se convirtió en “la pluma más brillante de la oposición” (ed. 1946, cx) utilizando su intelecto para desacreditar al condestable. Esto es cierto, pero lo que no puede olvidarse es que Valera estaba muy condicionado al escribir y al actuar contra el favorito de Juan II por el comportamiento que Luna tuvo con él. Por lo tanto, la animadversión que siente el escritor viene determinada por la situación política que se vivía en Castilla, pero también por su propia experiencia personal con el condestable. Se sabe con certeza que, por lo menos en dos ocasiones, Luna impidió a Valera culminar unas empresas que le habrían dado relevancia y le habrían hecho destacar ante Juan II.

La primera interferencia grave de Álvaro de Luna se produjo en 1444, con motivo de la encarcelación del conde de Armagnac y su familia. El rey de Francia los hizo prisioneros y el rey de Castilla, de quien eran súbditos, comenzó las negociaciones para liberarlos. Don Juan estaba especialmente preocupado porque los Armagnac tenían una función importante en la frontera pirenaica, donde el conde de Foix estaba aliado con el infante don Juan, marido de la reina de Navarra (Olivera Serrano 1993, 198). Diego de Valera fue el elegido para la delicada misión de entrevistarse con Carlos VII de Francia y lograr la libertad de Juan IV de Armagnac y los suyos.<sup>12</sup>

En un primer momento, el soberano francés se mostró reticente a aceptar las peticiones del rey de Castilla, consintiendo, finalmente, en liberar al conde de Armagnac si el monarca castellano le enviaba “el sello suyo dándole por él su fe, que si el Conde de Armiñaque en algún tiempo errase a él o a su Corona, que el Rey de Castilla le hiciese guerra con Guipúzcoa, porque confina con sus tierras, e le quitaría el Condado de Cangas y Tineo, y el juro que del Rey tenía” (*Crónica de Juan II* 618).

Informado Juan II por Valera de las condiciones impuestas por el soberano francés, accedió a todas las peticiones del monarca galo. Cuando todo estaba dispuesto para que Valera llevara el sello del rey castellano a Carlos VII, Álvaro de Luna se negó a que volviera a Francia y culminara la misión que había iniciado para liberar al conde. Fue un caballero de la casa del condestable, mosén Alonso de Brigianos, el encargado de portar el sello (*Crónica de Juan II* 619). Con la intervención de Luna,

---

el que citó a Bártolo de Sasoferrato, intelectual al que aludirá frecuentemente en su producción (en el *Espejo de verdadera nobleza*, en el *Cirimonial de Príncipes*, en el *Tratado de las armas*, en el *Doctrinal de Príncipes*, en la *Valeriana* y en alguna de sus epístolas), le reportó la admiración de Alberto de Austria y sus nobles. Por su actuación, además, fue galardonado por el rey de los romanos y por el rey de Castilla (*Crónica de Juan II* 533-34).

<sup>12</sup> Es curioso el hecho de que Valera no relate este viaje en la *Valeriana*.

Valera no pudo rematar una empresa en la que, sin embargo, demostró ser un excelente embajador de su rey, Juan II de Castilla (Salvador Miguel 1977, 248).

Es posible que la carta que el cronista había enviado a don Juan en 1441 (*Crónica de Juan II* 573-74; *Valeriana* 320-23; Balenchana 3-9; Penna ed. 3-5) instándole a conseguir un acercamiento entre los distintos bandos y aconsejándole clemencia y generosidad, hubiera disgustado a Álvaro de Luna, que quería un castigo ejemplar para los rebeldes.<sup>13</sup>

Al año siguiente, en 1445, Álvaro de Luna se cruzó de nuevo, funestamente, en el destino de Valera. Viudo Juan II de su primera esposa, María de Aragón, quiso el rey que Valera se encargara de negociar un nuevo matrimonio, en este caso con la hija del rey de Francia.<sup>14</sup> En palabras del propio Valera lo que ocurrió fue lo siguiente:

Y teniendo ya las letras del rey que menester avía y mandamiento secreto para Pero Fernández de Lorca, que me diese lo necesario para el viage, él lo reveló al condestable, el qual tenía secretamente tratado casamiento del rey con la señora doña Isabel, madre vuestra, pensando por allí segurar su estado. Y traxo el cuchillo con que se cortó la cabeça. (*Valeriana* 324)<sup>15</sup>

Nuevamente, Álvaro de Luna volvía a interponerse entre Valera y los deseos de Juan II. El cronista considera, según apunta en la *Valeriana* (324), que, desde ese momento, el rey comenzó a “desamar” a Álvaro de Luna.<sup>16</sup> Después de estas dos empresas frustradas, el escritor tenía algo más que razones políticas para oponerse al condestable.

El año 1445 es un año clave en el reinado de Juan II porque se produjo la batalla de Olmedo. Valera, que estuvo junto al monarca, destaca cómo los Infantes de Aragón intentaron evitar el combate y, para ello, pidieron a Juan II que alejara de su lado a Álvaro de Luna, su principal enemigo (*Valeriana* 324-25). Finalmente, la batalla se dio y la suerte fue contraria al bando de los Infantes, que perdieron porque “la mayor parte de sus gentes les fuyó” (*Valeriana* 325). El gran vencedor de la batalla fue el condestable, aunque después de esta victoria comenzó a fraguarse, de forma inevitable, su caída.<sup>17</sup>

<sup>13</sup> Valera pide a Juan II en su epístola que “dexando toda parcialidad e afición” buscara la concordia entre las distintas partes enfrentadas, ya que “más vale haber cierta paz que dubdosa vitoria.”

<sup>14</sup> Diego de Valera dedicó a doña María de Aragón, reina de Castilla por su matrimonio con Juan II, la *Defensa de virtuosas mujeres*.

<sup>15</sup> La boda de Juan II de Castilla e Isabel de Portugal se celebró el 3 de junio de 1453 (Salvador Miguel 2008, 14-18).

<sup>16</sup> Hay un romance que refleja el cambio de actitud del rey de Castilla con su favorito: “A Don Álvaro de Luna,/ Condestable de Castilla,/ el Rey Don Iuan el Segundo/ con mal semblante le mira./ Dio buelta la rueda auara,/ Trocó en saña sus caricias,/ el fauor en amenazas,/ priuaua, mas ya no priua” (*Romancero de Don Álvaro de Luna* 82).

<sup>17</sup> Fernán Pérez de Guzmán se refiere en sus *Generaciones y semblanzas* a la batalla de Olmedo como “el último e más criminoso abto” de Álvaro de Luna (52).

Consecuencia de la batalla de Olmedo fue también la muerte del infante don Enrique, maestre de Santiago, que falleció al poco tiempo a causa de una herida mal curada.<sup>18</sup> Juan II decidió entonces otorgar el maestrazgo de Santiago –“la mayor dinidad e casa de España, así en renta como en caballería” (*Crónica de Don Álvaro de Luna* 178)–<sup>19</sup> a Álvaro de Luna, decisión que fue duramente criticada por Diego de Valera, el cual escribió años después en el *Memorial de diversas hazañas*: “El qual maestrazgo don Álvaro de Luna, forçosamente le avía tomado, después de la muerte del ynfante don Enrrique, hermano de los reyes de Aragón don Alonso e don Juan” (279).<sup>20</sup>

La política agresiva de Álvaro de Luna continúa con el golpe de fuerza que se produce en Záfraga, el 11 de mayo de 1448, donde algunos de los nobles más importantes de Castilla fueron hechos prisioneros. La *Crónica del Halconero* describe con precisión este momento:

apartáronse luego a fablar el Rey e el Príncipe, e el maestre de Santiago, e el marqués de Villena; e acordaron de mandar prender al conde de Alua, e al conde de Venavente, e a don Enrrique, e a Pero de Quiñones, e a Suero su hermano. E acordaron que el Rey llevase consigo al conde de Venavente e a don Enrrique e a Suero de Quiñones, e el Príncipe llevase al conde de Alua e a Pero de Quiñones, los quales entregó luego a Juan de Haro e a Pero de Silba. (499)

Todas las culpas de este suceso recayeron en Álvaro de Luna, el cual, a pesar de los esfuerzos realizados, no consiguió acabar con el bando nobiliario rebelde. Desde este momento “se generaliza el uso del término ‘tiranía’ en todo el reino” (Olivera Serrano 1986, 39). Luis Suárez Fernández, que se refiere al “golpe de Záfraga” como “jornada de engaños,” explica que este episodio “redundó tan sólo en perjuicio de don Álvaro, cuyo gesto de tiranía –inútil, ya que la concordia con el príncipe fue tan breve como sus antecesoras– puso al descubierto el régimen de opresión que Castilla venía padeciendo” (1982, 196).

Ante la caótica situación política, Juan II convocó cortes en Valladolid en 1448. Cuando el turno de voto llegó a Cuenca, tomó la palabra Valera, que era procurador por esta ciudad. El cronista hizo entonces un encendido y valiente alegato a favor de

<sup>18</sup> El infante don Enrique era maestre de Santiago desde 1409 (Benito Ruano 21).

<sup>19</sup> En el *Espejo de verdadera nobleza*, obra dedicada a Juan II de Castilla, escribe Valera: “Pues con mucha diligencia deven los príncipes considerar a quién dan las dignidades, porque a nuestro Señor den buena cuenta de los reinos e señoríos a ellos encomendados, e por conservar su fama: que como quiera todos seamos tenidos de curar de la fama más que de otra cosa de las temporales, esto más deven los príncipes fazer” (94).

<sup>20</sup> En esta misma obra, también señala Valera sobre el maestrazgo de Santiago: “los maestros don Álvaro de Luna e don Juan Pacheco, los quales más verdaderamente yntrusos que maestros se podieron dezir, como esta dignidad más forçosamente que por deuida elección rescibieron” (*Memorial de diversas hazañas* 278; subrayado mío).

los vencidos que “el rey oyó con gesto alegre” (*Valeriana* 327) y que despertó la ira de Fernando de Ribadeneira, que le espetó: “-¡Voto a Dios, Diego de Valera, vos os arrepintáis de lo que avéis dicho!-” (*Valeriana* 327). Entonces, según el propio Valera, “el rey, con enojo, le mandó que callase, y no esperó más habla de los otros procuradores” (*Valeriana* 327).

Para reafirmarse en su postura, Valera, escribió una segunda epístola al rey (*Crónica de Juan II* 659-60; *Valeriana* 327-28; Balenchana 10-13; Penna ed. 5-7) en la que demandaba, básicamente, cuatro cosas que ayudarían a restablecer la paz en Castilla: “la entera concordia de vos y del Príncipe” (poco después de la batalla de Olmedo, el príncipe don Enrique, heredero de Juan II, se había enemistado con su padre y, en el momento en el que Valera escribe esta carta, el distanciamiento todavía continuaba); la “restitución de los caballeros ausentes;” la “deliberación de presos;” y “de los culpados generales, perdón.”<sup>21</sup> Al hacer estas cuatro peticiones, que podríamos resumir en dos, la reconciliación entre el rey y el príncipe y el perdón general para los vencidos, Valera se convirtió en el portavoz del bando perdedor, con el que se sentía muy cercano ideológicamente. Diego explicaba a Juan II que, para conseguir lo que le proponía, “conviene consejo y deliberación de onbres discretos y de buena vida, agenos de toda aparcialidad y afición” (*Valeriana* 328). Valera está insinuando sutilmente a Juan II que no deje este asunto, tan grave e importante, en manos de Álvaro de Luna, el principal enemigo de la facción rebelde. Las palabras se convierten en el arma que utiliza el cronista para desacreditar al maestro de Santiago, el cual, profundamente indignado, quiso tomar represalias contra el temerario escritor (*Crónica de Juan II* 660). Por otro lado, esta carta de Valera despertó la admiración de poderosos nobles, entre los que se encontraba el conde de Plasencia, don Pedro de Estúñiga, el cual quedó tan positivamente impresionado que “dióle el cargo de la crianza de Don Pedro Destúñiga, su nieto” (*Crónica de Juan II* 660). Así, el escritor contó desde este momento con la protección de esta poderosa familia.

Se conserva otra epístola de Diego de Valera, “a un amigo suyo porque le reprehendió aver escripto la epístola ante desta,”<sup>22</sup> que el conqueense redactó poco después de la dirigida al rey don Juan.<sup>23</sup> En ella, el cronista explica a un supuesto amigo, inexistente, los motivos por los que dirigió tan duras palabras al rey en la carta que le había mandado poco antes y justifica su proceder:

<sup>21</sup> Nieto Soria apunta que el perdón del soberano “se concibe como una manifestación básica de la dimensión del monarca como sintetizador de virtudes. Asimismo, es entendido como una consecuencia lógica de la *imitatio Dei*, consustancial al ministerio real [...] Para Diego de Valera, siguiendo la inspiración isidoriana, el príncipe vengativo no puede ser digno de gobernar, debiendo preferir el perdón, del que siempre se obtienen bienes” (1988 214).

<sup>22</sup> Esta carta no es recogida por el cronista en la *Valeriana*. Ha sido editada por Balenchana (14-16) y por Penna (7-8).

<sup>23</sup> Penna señala que el amigo no debió de existir (ed. 36). Real de la Riva, por su parte, considera que el amigo es “ciertamente fingido” (293). En realidad, se trata de un recurso literario que utiliza Valera para justificar la segunda carta que había enviado a Juan II de Castilla.

que por cierto solamente lo que escribir me movió, fue verdadero zelo al servicio de Dios, a que la doctrina evangélica todos los días nos amonesta, sin faser diferencia entre personas y estados; e deseo singular al bien destos reinos, al que la rason natural nos obliga; e amor entrañable al rey nuestro Señor, a que las leyes positivas e naturales nos costringen e apremian. (Penna ed. 7)

El escritor pone su intelecto al servicio de su rey y declara: “e yo, aunque el menor destos mienbros, sé esforçarme servir mi Príncipe, no solamente con las fuerças corporales, mas aun con las mentales e intelletuales” (Penna ed. 7).<sup>24</sup>

Por esta época también debió de escribir Valera su *Exortación de la paz*, donde hace un alegato a favor de la paz y la justicia: “Pues, por cierto, Señor, más es de amar e querer la justicia, que ninguna otra virtud, pues ésta verdaderamente exerciendo todas las otras virtudes se exercitan” (81).<sup>25</sup>

Llegó la hora de la caída definitiva de Álvaro de Luna, en la que Valera participó de forma activa junto a Álvaro de Estúñiga, primogénito y heredero del conde de Plasencia. Tras un intento fallido por parte del condestable de apresar al conde, Pedro de Estúñiga decidió centrar todas sus fuerzas en terminar con el tirano. Por este motivo, y con el fin de convencerlos e implicarlos en su lucha contra el favorito de Juan II, envió a Valera con cartas para el príncipe don Enrique, el marqués de Santillana y los condes de Haro y de Benavente.<sup>26</sup> En estas epístolas se critica duramente la política de Álvaro de Luna, el cual se había alejado por completo de cualquier tipo de ortodoxia política. En la carta dirigida al príncipe de Asturias se habla expresamente de la tiranía a la que está sometida Castilla:

ya sabe su señoría cuántos males y dapños universalmente se an seguido en estos reinos de la governación del maestre de Santiago, que los más de los grandes d’ellos son por él destruidos, seyendo los unos muertos y los otros presos y los otros desterrados y deseredados no devidamente, y que cada día busca maneras y vías esquisitas para destruir los que quedamos [...] cada día se muestra conocidamente que *todo este reino se rige por*

---

<sup>24</sup> Estoy de acuerdo con Di Camillo cuando afirma: “el humanismo cívico que impregna todas sus obras consiste precisamente en la conciencia socio-política que él tiene del hombre de letras, de lo que es y debería ser su relación con el poder y la vida pública” (231).

<sup>25</sup> Nieto Soria explica que “la visión que Diego de Valera ofrece de la monarquía se fundamenta en una perspectiva jurídico-política, funcional y cortesano-nobiliaria” (1993 238).

<sup>26</sup> Real de la Riva defiende, con muy buen criterio, que Valera debió de ser el autor de las cartas que llevó a estos personajes (280). Uno de los argumentos que emplea este estudioso es el hecho de que estas epístolas sean recogidas muchos años después en la *Valeriana*, redactada entre 1479 y 1481 (Moya García lxx-lxxviii).

*tiranía y codicia desordenada*, sin en cosa alguna aver justicia ni razón ni orden. (*Valeriana* 329-30)<sup>27</sup>

Palencia explica que don Pedro de Estúñiga, conde de Plasencia, eligió a Diego de Valera para entrevistarse con tan importantes personajes “sabiendo que Álvaro [de Luna] lo aborrecía porque había ganado el afecto del rey por su gran valentía” (1998, 64). Tras una segunda entrevista de Valera con estos nobles, el maestre se enteró de lo que se estaba tramando y “trabajó por lo desviar” (*Valeriana* 332). El rey, sin embargo, coaccionado por una serie de miembros de la alta nobleza y por la propia reina, se vio obligado a terminar con Álvaro de Luna, por lo que encargó al conde de Plasencia que lo prendiera.<sup>28</sup> El anciano don Pedro encomendó la misión a su primogénito, Álvaro de Estúñiga, al que acompañó Diego de Valera.<sup>29</sup> El cronista, si creemos sus palabras, tuvo una implicación directa en el prendimiento del condestable (*Valeriana* 332-38).<sup>30</sup>

Por momentos, el rey don Juan se mostraba dudoso en el proceder contra Álvaro de Luna. Sabía que había que acabar con el condestable pero había ocasiones en las que pensaba lo contrario. El monarca estuvo muy presionado por un grupo de nobles

---

<sup>27</sup> Subrayado mío. Culpano a Álvaro de Luna, el conde de Plasencia señala al marqués de Santillana y a los condes de Haro y de Benavente: “la estrema necesidad en que todos los grandes estamos, seyendo los unos, muertos no devidamente; los otros, desterrados y deseredados; los otros, presos. Y los que parecen quedar sanos d’esta enpecible y dañosa epidemia, estar en tanto peligro quanto a todos es magnifiesto. Y no solamente este mal tan grande y sin remedio a los grandes toca mas universalmente a todos los estados” (*Valeriana* 330). En el *Breviloquio de virtudes*, dedicado a Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, Valera aconseja al conde: “procurad ser más amado que temido; la contraria condición de lo qual, todos los tiranos procuran y no son poco en ello engañados” (150).

<sup>28</sup> Isabel de Portugal, reina de Castilla por su matrimonio con Juan II, fue enemiga declarada del condestable, al que detestaba por el control que ejercía sobre el monarca (Corral 66-69; Round 45-46). El coraje y la valentía con que la reina apoyó al bando nobiliario que luchó contra Álvaro de Luna fue alabado por el marqués de Santilla. Íñigo López de Mendoza le dedicó los siguientes versos: “Con audaçia muy tenprada/ ossastes manifestar/ la verdad, que ocultada/ largos tienpos solíe estar;/ rreservastes el lazerio/ de la nonbrada Castilla/ y su gloriosa silla/ ser metida en cativerio” (346-47).

<sup>29</sup> El domingo de Resurrección de 1453, cuando estaban ocupados en esta empresa, Diego de Valera dedicó un poema a Álvaro de Estúñiga, “Esparsa al señor conde don Álvaro, fecha el Domingo de Pascua antes de la prisión del maestre de Santiago,” una composición en la que Valera elogiaba al hijo mayor del conde de Plasencia destacando su virtud y deseándole gloria y fama (Torre y Franco-Romero 82-83). Si ciertamente no fue Valera el mejor poeta del siglo XV, tampoco fueron tan malas sus composiciones como consideró Menéndez Pelayo, que calificó sus versos de “pocos y malos” (242).

<sup>30</sup> Palencia corrobora la directa participación de Diego de Valera en la caída de Álvaro de Luna (1998, 64-69). En cambio, Diego de Valera no aparece jamás en la *Crónica de Álvaro de Luna* (1940). El hecho de que no haya la menor referencia a Valera en esta crónica es muy significativo y no quiere decir que Diego de Valera mienta. Quizá, su ausencia en la *Crónica de Álvaro de Luna* tiene como objeto el no darle el más mínimo relieve y el evitar que su nombre quede unido para la posteridad al del condestable. No es la primera vez que se procede de esta forma en una obra historiográfica. Así, en la *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*, por ejemplo, no hay la más mínima alusión a Manuel Ponce de León, hermano de padre y madre de Rodrigo Ponce de León y con el que el héroe de Alhama tuvo una relación muy conflictiva (Carriazo Rubio 32).

—entre los que se encontraba, por supuesto, don Pedro de Estúñiga— que forzaba al soberano a terminar para siempre con el condestable. Por otro lado, los partidarios de Álvaro de Luna procuraban su libertad, sobre todo su esposa, doña Juana Pimentel, que incluso firmó unos capítulos con el rey de Navarra, el almirante don Fadrique y el conde de Castro para intentar liberar a su marido (Pastor Bodmer 368-75). Al final, tras muchos titubeos, “el rey mandó fazer proceso contra el maestre de Santiago. Y visto, fue sentenciado por doze famosos doctores conformes, los quales firmaron la sentencia de sus nonbres que fuese degollado. La qual sentencia, el rey confirmó” (*Valeriana* 338).

El proceso contra el condestable fue bastante irregular y el “tribunal se vio obligado, por no tener suficientes pruebas, a remitir a la decisión real el veredicto” (Pastor Bodmer 253). La decisión real fue terrible. Nunca llegó el perdón para el condestable y no hubo forma de evitar su muerte. Álvaro de Luna fue degollado a principios de junio de 1453 en Valladolid.<sup>31</sup> La suerte del favorito de Juan II sobrecogió al pueblo castellano, que vio cómo el todopoderoso condestable moría como un vulgar ladrón. Antonio Luna explica que

según los Estatutos de la Caridad, junto al cuerpo yacente y sin cabeza del Condestable se colocó una palangana de plata para que en ella depositaran su limosna las almas piadosas que quisieran contribuir al entierro. Tres días estuvo expuesto el cuerpo al pueblo, que en aquella palangana fue echando mucho dinero. En el garfio quedó colgada la cabeza nueve días. Pasado ese tiempo, los frailes de la Misericordia se acercaron al cadáver y lo trasladaron a la iglesia de San Andrés, que era donde se enterraba a los malhechores y ajusticiados. (177-78)<sup>32</sup>

No podía haber un desenlace más amargo. Valera, hondamente impresionado, reflexiona sobre este suceso en el siguiente poema:

¿Qué fue de vuestro poder,  
Grant Condestable de España,  
Pues ningún arte nin maña  
Non lo pudo sostener?  
¿Ques de vuestra bizarría?  
¿Ques de todo vuestro mando?  
¿Ques de vos a quien dudando  
El mundo todo tenía?

<sup>31</sup> Rizzo Ramírez (347-55) y Round (212) consideran que el ajusticiamiento fue el 2 de junio de 1453, mientras que Suárez Fernández señala la fecha del 3 de junio de 1453 (2003, 268).

<sup>32</sup> Para enterrar el cuerpo del que había sido el hombre más poderoso de Castilla, había que recurrir a la caridad. Este hecho, tan penoso y lamentable, es recordado en el romance que comienza “Hagan bien para hazer bien / por el alma de aqueste hombre” (*Romancero de Don Álvaro de Luna* 148-49).

¿Qué valió vuestro saber  
 Cuando quiso el Soberano  
 Derribarvos por su mano  
 Sin poder vos sostener?  
 ¿Ques de vuestra gran riqueza?  
 ¿Qué es de cuanto mal ganaste?  
 ¿Qué es del tiempo que pasastes?  
 ¿Qué fue de vuestra ardidaza?  
 ¿Qué valió vuestro tener  
 Quando quiso la fortuna  
 Derribar vuestra coluna  
 Sin poder vos sostener?  
 ¿Qué es de vuestra grand compañía?  
 ¿Qué es de vuestro grand renombre?  
 Yo no sé quien no se asombre  
 De ver cosa tan extraña.  
 Mire pues vuestro caer  
 Quien toviere discreción:  
 Mire cómo la rasón  
 Non los puede sostener.  
 Mire más quien me quiere  
 Que en el mundo no confíe  
 Nin jamás d'él non se fie  
 Por puxante que se viere.  
 Que mucho más empecer  
 Suele cuando más prospera  
 Aquellos a quien espera  
 La razón no sostener. (Torre y Franco-Romero 79-80)<sup>33</sup>

El trágico final de Álvaro de Luna queda unido para siempre al nombre de mosén Diego de Valera.

Lo que tanto perseguía un sector de la nobleza –con el que se mostraba de acuerdo Valera–, acabar con Álvaro de Luna, ya se había logrado, pero ¿puede decirse que la situación política mejoró? Los acontecimientos posteriores demostraron que con la muerte del condestable no se consiguió una solución a los problemas de Castilla. Por el reino se extendió una sensación general de arrepentimiento que alcanzó a la nobleza. Tal y como señala Palencia: “Toda la nobleza había llevado a mal lo terrible del hecho, a excepción del Conde de Plasencia” (1973, 53). Fernán Pérez de Guzmán emitió un durísimo juicio en el que explicaba las razones de los males sufridos por

---

<sup>33</sup> Nicholas Round, en su magnífico libro sobre la caída de Álvaro de Luna, analiza la huella que dejó la muerte del privado de Juan II en la literatura (211-19).

Castilla. Para él, los causantes fueron tanto Álvaro de Luna y el rey don Juan como los miembros de la nobleza:

No callaré aquí nin pasaré so silencio esta razón, que quanto quier que la prinçipal e la original cabsa de los daños de España fuese la remisa e negligente condiçión del rey e la cobdiçia e ambiçión exçesiva del condestable, pero en este casso non es de perdonar la cobdiçia de los grandes cavalleros que por creçer e avançar sus estados e rentas, proponiendo la conçiencia e el amor de la patria por ganar, ellos dieron lugar a ello. E non dubdo que les plazía tener tal rey, por que en el tiempo turbado e desordenado, en el río buelto fuesen ellos ricos pescadores. (47)

La nobleza, por tanto, no es ajena a los males que sufrió Castilla en tiempos del rey don Juan y de Álvaro de Luna. Todos los que lucharon contra el condestable, aunque enarbolando la bandera de la justicia, lo único que perseguían era su propio beneficio. Diego de Valera también se sintió profundamente desengañado por la actuación de los nobles. Años después, durante el reinado de doña Isabel y de don Fernando, escribirá sobre los grandes castellanos en su *Crónica de los Reyes Católicos*:

Los quales, como desdel tiempo de don Álvaro de Luna oviesen quedado en costunbre de gustar la dulce tiranía, ya no podrían sin ella bivar; los quales el quebrantamiento de su fee tenían por honrra, la infamia por loor, el engaño por prudencia, la trayçión por magnanimidad. (9)

Para Diego de Valera, Álvaro de Luna se había comportado como un tirano durante los años que gobernó Castilla en nombre del rey don Juan. Sin embargo, lo peor de todo fue que, una vez muerto el condestable, la nobleza quiso mantener la tiranía en el reino buscando únicamente su propio beneficio. Tras el degollamiento de Luna, hubo que esperar bastantes años para que la situación cambiara drásticamente al subir al trono castellano doña Isabel y don Fernando, monarcas en los que Valera concentró todas sus esperanzas. Fue en el tiempo de los Reyes Católicos cuando el cronista quiso dejar por escrito su versión de todo lo sucedido con Álvaro de Luna, una muerte que siempre le persiguió y que afectó duramente a su fama.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> La participación de Valera en el proceso contra Álvaro de Luna, sin duda, marcó al escritor y, lo que es más importante, influyó en la fama posterior del autor de la *Valeriana*. Es probable que con el último capítulo de esta crónica, Diego de Valera quisiera dar su versión de los hechos y, quizá, zanjar el asunto de su intervención en la caída del condestable. Real de la Riva defendió, muy acertadamente, que Valera no ha gozado después de su muerte de la fama que merecía. El estudioso achaca esta circunstancia a la presencia de Valera en la caída de Luna. Según Real de la Riva, esta animadversión que los seguidores y admiradores de Álvaro de Luna sintieron por Valera llegó hasta Manuel José Quintana, escritor que influyó de forma determinante en la opinión desfavorable que Menéndez Pelayo tuvo de Diego de Valera (285-86). De lo que no hay duda es de que un buen número de estudiosos

## Obras citadas

- Alvar, Carlos. "Traducciones francesas en el siglo XV: el caso del *Árbol de Batallas* de Honoré Bouvet." *Miscellanea di studi in onore di Aurelio Roncaglia a cinquant'anni dalla sua laurea*. Módena: Mucchi, 1989. 23-34.
- . "Textos técnicos traducidos en Castilla (Siglos XIII a XV)." *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 74 (1998): 235-55.
- . "Una veintena de traductores del siglo XV: prolegómenos a un repertorio." Eds. Tomás Martínez Romero & Roxana Recio. *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions, 2001. 13-44.
- Alvar, Carlos & Ángel Gómez Moreno. "Traducciones francesas en el siglo XV: el caso del *Árbol de Batallas* de Honoré Bouvet." Eds. J. C. Santoyo et al. *Fidus interpres: Actas de las primeras jornadas nacionales de historia de las traducciones*. León: Universidad de León, 1987. 31-37.
- Balenchana, José Antonio de. *Epístolas de Mosén Diego de Valera enbiadas en diversos tiempos e a diversas personas: publícalas juntamente con otros cinco tratados del mismo autor sobre diversas materias*. Sociedad de Bibliófilos Españoles, 16. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1878.
- Barrientos, Lope. Ed. Juan de Mata Carriazo. *Refundición de la Crónica del Halconero*. Colección de Crónicas Españolas, 9. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.
- Benito Ruano, Eloy. *Los Infantes de Aragón*. Serie Minor, 2. Madrid: Real Academia de la Historia, 2002.
- Bonet, Honoré de. *Árbol de las batallas*. Ms. 6605 Biblioteca Nacional de Madrid.
- Carriazo Rubio, Juan Luis, ed. *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*. Granada: Universidad de Granada, 2003.
- Carrillo de Huete, Pero. Ed. Juan de Mata Carriazo. *Crónica del Halconero*. Colección de Crónicas Españolas, 8. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.
- Colmenares, Diego de. *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla* [1637]. Vol. I. Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.
- Contreras, Antonio. "La traducción técnica en el siglo XV: Diego de Valera y el *Arbres des Batailles*." *Actes del I Congrès Internacional de Traducció*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 1996. I, 141-49.
- Corral, León del. *Don Álvaro de Luna según testimonios inéditos de la época*. Valladolid: Editorial viuda de Montero, 1915.
- Crónica de don Álvaro de Luna*. Ed. Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas, 2. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.
- Crónica de Juan II*. Ed. Cayetano Rosell. Biblioteca de Autores Españoles, 68. Madrid: Atlas, 1953.

---

siguió al pie de la letra la opinión, injusta y no fundada en un conocimiento profundo de la vida y obra de Valera, vertida por don Marcelino.

- Di Camillo, Ottavio. "Las teorías de la nobleza en el pensamiento ético de Mosén Diego de Valera." Eds. Ana Méndez Collera & Victoriano Roncero López. *Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*. Cuenca: Ediciones de la UCLM, 1996. 223-37.
- López de Mendoza, Íñigo, Marqués de Santillana. Eds. Ángel Gómez Moreno & Maximilian P. A. M. Kerckhof. *Obras completas*. Barcelona: Planeta, 1988.
- Luna, Antonio. *Don Álvaro de Luna y la España preimperial de don Juan II*. Madrid: Aguilar, 1942.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Historia de la Poesía Castellana en la Edad Media*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Fortanet, 1914.
- Moya García, Cristina. *Edición y estudio de la "Valeriana" ("Crónica abreviada de España" de mosén Diego de Valera)*. Serie L/52. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2009.
- Moya García, Cristina, & Santiago López-Ríos. "'Y sé que pasó en verdad': hablar sobre lo verdadero en Diego de Valera. El caso de la *Crónica abreviada de España*." *Revista de Literatura Medieval* 21 (2009). En prensa.
- Nieto Soria, José Manuel. *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*. Madrid: Eudema, 1988.
- . "Las concepciones monárquicas de los intelectuales conversos en la Castilla del siglo XV." *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval* 6 (1993): 229-48.
- Olivera Serrano, César. *Las Cortes de Castilla y León y la crisis del reino (1445-1474). El Registro de Cortes*. Burgos: Cortes de Castilla y León, Instituto de Estudios Castellanos, 1986.
- . "Los condes de Armagnac y la diplomacia castellana del siglo XV (1425-1474)." *En la España Medieval* 16 (1993): 189-222.
- Palencia, Alonso de. Ed. Antonio Paz y Melia. *Crónica de Enrique IV*. Biblioteca de Autores Españoles, 257. Madrid: Atlas, 1973.
- . Brian Tate & Jeremy Lawrance, eds. *Gesta Hispaniensia ex annalibus svorum diervm collecta*. Tomo I. Libri I-V. Madrid: Real Academia de la Historia, 1998.
- Pastor Bodmer, Isabel. *Grandeza y tragedia de un valido, Álvaro de Luna*. Madrid: Caja de Madrid, 1992.
- Pérez de Guzmán, Fernán. Ed. Robert Brian Tate. *Generaciones y semblanzas*. Serie B/2. London: Tamesis Books Limited, 1965.
- Real de la Riva, César. "Un mentor del siglo XV, Diego de Valera y sus epístolas." *Revista de Literatura* 20/39-40 (1961): 279-305.
- Rodríguez Velasco, Jesús. *El debate sobre la caballería en el siglo XV: la tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*. Salamanca: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Castilla y León, 1996.
- Romancero de Don Álvaro de Luna (1540-1800)*. Valencia: La fonte que mana y corre, 1953.

- Rizzo Ramírez, Juan. *Juicio crítico y significación política de D. Álvaro de Luna*. Madrid: Rivadeneyra, 1865.
- Round, Nicholas. *The Greatest Man Uncrowded: A Study of the Fall of don Álvaro de Luna*. Serie A/111. London: Tamesis Books, 1986.
- Salvador Miguel, Nicasio. *La poesía cancioneril: el "Cancionero de Estúñiga."* Madrid: Alhambra, 1977.
- . *Isabel la Católica. Educación, mecenazgo y entorno literario*. Historia y Literatura, 1. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2008.
- Suárez Fernández, Luis. *Nobleza y Monarquía, puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV*. Valladolid: Estudios y Documentos, Cuadernos de Historia Medieval, 1959.
- . *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV*. Dir. Ramón Menéndez Pidal. *Historia de España*. Vol. XV. Madrid: Espasa-Calpe, 1982.
- . *Nobleza y monarquía: entendimiento y rivalidad. El proceso de la construcción de la corona española*. Madrid: La Esfera Historia, 2003.
- Torre y Franco-Romero, Lucas de. *Mosén Diego de Valera: apuntaciones biográficas*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1914.
- Uhagón, Francisco de, Marqués de Laurencín. "Mosén Diego de Valera y el *Árbol de las batallas*." *Boletín de la Real Academia de la Historia* 76 (1920): 294-308.
- Valera, Diego de. *Breviloquio de virtudes*. Ed. Mario Penna. *Prosistas castellanos del siglo XV*. Biblioteca de Autores Españoles, 116. Madrid: Atlas, 1959. I: 147-54.
- . Ed. Juan de Mata Carriazo. *Crónica de los Reyes Católicos*. Anejos de la *Revista de Filología Española*, 8. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1927.
- . *Doctrinal de príncipes*. Ed. Mario Penna. *Prosistas castellanos del siglo XV*. Biblioteca de Autores Españoles, 116. Madrid: Atlas, 1959. I: 173-202.
- . *Espejo de verdadera nobleza*. Ed. Mario Penna. *Prosistas castellanos del siglo XV*. Biblioteca de Autores Españoles, 116. Madrid: Atlas, 1959. I: 89-116.
- . *Exortación de la pas*. Ed. Mario Penna. *Prosistas castellanos del siglo XV*. Biblioteca de Autores Españoles, 116. Madrid: Atlas, 1959. I: 77-87.
- . Ed. Juan de Mata Carriazo. *Memorial de diversas hazañas*. Colección de Crónicas Españolas, 4. Madrid: Espasa-Calpe, 1941.
- . *Valeriana*. Ver Moya García.